



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Agosto de 2010

EXP-EXA: 8476/2009

RES. CD – EXA N° 395/2010

VISTO:

La nota presentada por el C.U. Eugenio Ronaldo Rodríguez, obrante a fs. 08 del expediente de referencia, por la que solicita reconocimiento del título de Computador Universitario que obtuviera en el Plan de Estudios de Licenciatura en Análisis de Sistemas 1984, a efectos de realizar cambio de Plan de Estudios y concluir su carrera en el Plan 1997 de la mencionada carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 a 15 y 22 del presente expediente, la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas aconseja se emita un acto administrativo por el que se reconozcan las primeras quince materias del Plan de Estudios L.A.S. 1997 como equivalentes a las primeras quince materias del Plan de Estudios L.A.S. 1984, para todos aquellos alumnos que no hayan concluido la carrera;

Que a fs. 22vta., la Comisión de Docencia e Investigación emite despacho favorable respecto al reconocimiento de equivalencia de las asignaturas;

Que a fs. 24, la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, considera que lo aconsejado por la Comisión de Docencia se ajusta al Reglamento de Alumnos;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16/06/2010, aprueba por unanimidad los Despachos de Comisión de Docencia e Investigación y el de Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina;

Que resulta conveniente y oportuno emitir una resolución en la que se contemple el reconocimiento solicitado a todos los alumnos del plan de Estudios L.A.S. 1984 que no hayan terminado su carrera, pero tienen aprobadas estas asignaturas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar a todo alumno que a la fecha no haya finalizado su carrera en la Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 1984, el reconocimiento del conjunto

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

..//

RES. CD – EXA Nº 395/2010

de las primeras quince asignaturas de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 1997, por las primeras quince asignaturas de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 1984, de acuerdo al siguiente detalle:

| ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 1997 | | ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 1984 |
|--|-----|---|
| 1) Elementos de Computación 2) Introducción a la Matemática 3) Análisis Matemático I 4) Algebra Lineal y Geometría Analítica 5) Introducción a la Programación 6) Análisis Matemático II 7) Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática 8) Inglés 9) Cálculo Numérico 10) Metodología de la Programación 11) Probabilidades y Estadística 12) Arquitectura y Organización de la Computadora 13) Sistemas Operativos 14) Bases de Datos 15) Seminario de Computación | por | - Introducción a la Matemática - Algebra Lineal y Geometría Analítica - Análisis Matemático I - Análisis Matemático II - Probabilidades y Estadística - Computación I - Computación II - Computación III - Computación IV - Computación V - Inglés - Cálculo Numérico - Elementos de Cálculo Financiero - Sistemas Contables - Seminario de Computación |

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto, Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHIVASE.

Get

LIC. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa



ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa